

Notificación Personal Sentencia Segunda Instancia EXP. No. 2013-00054-12 R.D. - Mensaje (HTML)

ArchivarMensaje

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Notificaciones E...

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Onelote

Acciones

Reglas

Onelote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

Enviar el: miércoles 04/03/2015 9:51

De: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo <tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co>

Para: Policia Nacional de San Andrés (Desap.notificacion@policia.gov.co); Procuraduría 54 Judicial de Familia (projudfam54@procuraduria.gov.co); Ministerio Público (polania@procuraduria.gov.co); Ministerio de Defensa de San Andrés (Notificaciones.SanAndres@mindefensa.gov.co); abogadojwalters@hotmail.com

CC:

Asunto: Notificación Personal Sentencia Segunda Instancia EXP. No. 2013-00054-12 R.D.

Mensaje

Sentencia Exp.2013-00054-01.pdf (7 MB)

Cordial saludo,

En virtud del Art. 203 de C.P.A.C.A., por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

Radicado	88 001 33 33 001 2013 00054 01
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante	JUAN EDGAR LIVINGSTON HENRY Y OTROS
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS
Magistrado Ponente	DR. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
Fecha de Providencia	03 DE MARZO DE 2015
Archivo Adjunto	COPIA DE LA SENTENCIA



Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y Santa Catalina





VIRGINIA ISABEL CASTRO SIMANCA

Secretaria General Ad-hoc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Avenida Los Libertadores No. 2 A - 106, Piso 3

Horario de Atención: 08:00 a.m. a 06:00 p.m

Teléfono: +57 603 512 1078

Ver más acerca de: tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co.





ES 10:23 04/03/2015

Notificación Personal Sentencia Segunda Instancia EXP. No. 2013-00054-12 R.D. - Mensaje (HTML)

ArchivarMensaje

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Notificaciones E...

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Onelote

Acciones

Reglas

Onelote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

Enviar el: miércoles 04/03/2015 10:31

De: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo <tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co>

Para: Policia Nacional de San Andrés (Desap.notificacion@policia.gov.co)

CC:

Asunto: Notificación Personal Sentencia Segunda Instancia EXP. No. 2013-00054-12 R.D.

Mensaje

Sentencia Exp.2013-00054-01.pdf (836 KB)

Cordial saludo,

En virtud del Art. 203 de C.P.A.C.A., por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

Radicado	88 001 33 33 001 2013 00054 01
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante	JUAN EDGAR LIVINGSTON HENRY Y OTROS
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS
Magistrado Ponente	DR. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Providencia que se Notifica	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
Fecha de Providencia	03 DE MARZO DE 2015
Archivo Adjunto	COPIA DE LA SENTENCIA



Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y Santa Catalina





VIRGINIA ISABEL CASTRO SIMANCA

Secretaria General Ad-hoc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Avenida Los Libertadores No. 2 A - 106, Piso 3

Horario de Atención: 08:00 a.m. a 06:00 p.m

Teléfono: +57 (8) 512 1078

Ver más acerca de: tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co.





ES 10:32 04/03/2015



